



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIONES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM N° 38, DE 22 DE FEBRERO)

CATEGORÍA:	TÉCNICO ESPECIALISTA EN INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS
SISTEMA:	GENERAL DE ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRIMERA PRUEBA (PRUEBA TEÓRICA) DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE AL CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS.

Realizada con fecha 20 de octubre de 2019 la primera prueba (cuestionario de respuestas alternativas) de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la Categoría y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 20 puntos (40 preguntas netas correctas), según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base 8 y el Anexo II (Base Específica 1.1.a)) de la Resolución de convocatoria.

2º.- Declarar desierta la plaza ofertada por el sistema general de acceso de personas con discapacidad por no haber logrado ninguna de las personas presentadas la puntuación mínima para superar la prueba, y, tener, por lo tanto, consideración de "no aptas" y quedar excluidas del proceso selectivo.

3º.- Acumular la plaza declarada desierta a las ofertadas por el sistema general de acceso libre para el acceso a la citada categoría profesional.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, las personas presentadas a esta primera prueba y consideradas no aptas podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a 18 de diciembre de 2019.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo. Francisca Cruz-Calderón Muñoz